

REVOLUCION ENERGETICA

El paquete energético que el Consejo Europeo aprobó en marzo de 2007 ya está en marcha. Se presentó como una nueva revolución industrial para hacer competir a Europa al mismo nivel que EEUU. Los objetivos para 2020 en renovables, ahorro y emisiones de CO2 se tienen ahora que trasladar a planes nacionales vinculantes por los 27 gobiernos europeos. La nueva Directiva de renovables 2009/28/CE marca el inicio de la hoja de ruta de una verdadera revolución energética que Europa deberá cumplir por su vulnerabilidad ante las crisis de suministro y los impactos del cambio climático en la próxima década.

Y una revolución energética constituye los fundamentos de esta Directiva, como son el reconocimiento expreso de las externalidades de las renovables y su cualidad como fuentes de generación descentralizada y distribuida. El objetivo del 20% de consumo final en 2020 comprende la generación eléctrica, el consumo en calefacción y refrigeración y un 10% de renovables en el transporte. La nueva Directiva apuesta por los sistemas centralizados de calefacción y refrigeración, los sistemas de generación distribuida en los desarrollos urbanísticos y por una planificación industrial y residencial con renovables. Estas exigencias se deberán establecer en el año 2015 para edificios nuevos y existentes y en 2012 para los edificios públicos. Los Estados deberán trasladar estas directrices, en particular, a arquitectos y urbanistas. En 2011, la Comisión deberá presentar una propuesta sobre la contribución de las renovables y el hidrógeno a los objetivos del sector transporte, teniendo en cuenta que la planificación del transporte habrá de hacerse también con renovables.

Para un país como España, que ha basado su economía en el transporte por carretera y en un urbanismo salvaje y derrochador de energía, la Directiva no sólo es la oportunidad de una revolución industrial sino la exigencia de un cambio hacia otra cultura de la energía basada en el ahorro y el consumo masivo de renovables. El Banco Europeo de Inversiones ha calculado que las renovables atraerán hasta 600.000 millones de euros en inversiones durante los diez próximos años, dirigidas principalmente a las ciudades, y la Comisión Europea ha calculado que el cumplimiento de la Directiva multiplicará la creación de empleo en el sector. En el mismo sentido, el Parlamento Europeo ha acordado que a partir de 2019 todos los edificios habrán de generar la misma energía que consuman.

Esta nueva revolución energética está bloqueada en España por importantes barreras como son una pésima regulación del Ministerio de Industria que no impulsa los pequeños proyectos de renovables ni su integración en el urbanismo y el transporte, las grandes distribuidoras que sólo persiguen el incremento de su facturación con sistemas individuales, las Administraciones Públicas que no predicán con el ejemplo y aumentan las trabas administrativas y muchos profesionales que todavía ven la eficiencia como un sobre coste. Estas barreras, además de las que ya ha denunciado la Comisión Europea, hacen que el retraso de España en la integración de las renovables en la edificación y el transporte sea espectacular e inconcebible ante su liderazgo mundial en solar y eólica. Los pésimos datos de tecnologías como la solar térmica, biomasa o biocarburantes son el indicador de la falta de voluntad política para cambiar la cultura energética. El Instituto Nacional de Estadística ha dado el dato de que sólo un 0,9% de las viviendas

tienen energía solar y la Fundación Entorno confirma que apenas el 5% de las empresas están comprometidas con la sostenibilidad.

La revolución no está perdida, acaba de comenzar; pero requiere un cambio radical en la inoperante política energética y en la falta de coherencia de las autoridades económicas frente a los intereses especulativos y políticos que se resisten al cambio de modelo energético.